

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4205** *FERRALLISTAS Y CORRUGADOS DE MADRID, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 157/10, seguido a instancia de Daniel Mancebo Ruiz y Juan Ruescas Pérez contra Ferrallistas y Corrugados de Madrid, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 8/2/2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Ferrallistas y Corrugados de Madrid, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 70.794'28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 8 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110009517-1